



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

A V I S O S

Indice en la página número 18

TOMO CLVI
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 50
JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1995

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1194/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS LEON VALENZUELA, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 18 DE ENERO DE 1996, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 42, MANZANA 14, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON AVENIDA DONATO GUERRA; AL SUR, EN 6.50 METROS CON LOTE 17; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 43; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 41. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO DE PARTIDA 24,006 VOLUMEN 83, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$90,400.00 NUEVOS PESOS, RESPECTIVAMENTE, SEGUN AVALUOS PERICIALES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 5 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-

A1422 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- CONVOCATORIA REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2977/94, PROMOVIO GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. VS. BLANCA ESTHELA BURROLA MUNGUIA. SEÑALARONSE DOCE HORAS TREINTA MINUTOS TRES DE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA DODGE, TIPO RAM 2500, MODELO 1994, SERIE NUMERO RM-507588, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO UN-30744, COLOR PLATA. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$38,500.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 29 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-

A1423 48 49 50

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 247/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANAPIS(SIC), S.A. EN CONTRA DE MARTHA LOPEZ RODRIGUEZ. SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DIA 24 DE ENERO DE 1996, PARA QUE SE SAQUE A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: ESCRITURA NUMERO 200213, DEL LIBRO 344, DE LA SECCION I, Y CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO UBICADO EN AVENIDA UNO NUMERO 222 DE LA COLONIA JESUS GARCIA, LOTE 10, MANZANA 95, CUARTEL XV, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 23; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE, 22.50 METROS CON LOTE 9. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 29 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-

A1427 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 660/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUCINA ACUÑA DUARTE EN CONTRA DE MARGARITA COKER CARRANZA DE SALAZAR, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE PUBLICO EN PRIMERA ALMONEDA EN LA SIGUIENTE FECHA: A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I.-LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA "X" DEL FRACC. REAL DEL ALAMITO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 100.00 METROS CON LOTE 9; AL SUR, 100.00 METROS CON LOTE 13; AL ESTE, 100.00 METROS CON LOTE 12; AL OESTE, 100.00 METROS CON CALLE GALERA Y LOTE 13.- II.- LOTE NUMERO 13, DE LA MANZANA "X" DEL FRACC. REAL DEL ALAMITO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 100.00 METROS CON LOTE 11; AL SUR, 100.00 METROS CON LOTE 15; AL ESTE, 100.00 METROS CON LOTE 14; AL OESTE, 100.00 METROS CON CALLE GALERA.- SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL DE LOS DOS INMUEBLES LA CANTIDAD DE: N\$70,000.00 (SETENTA MIL

NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ENRIQUEZ RUIZ.- RUBRICA.-
A1437 48 49 50

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1343/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DE JOSE LUIS CORONADO RASCON Y EVELIA CORDOVA CORONADO DE CORONADO. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL RANCHITO", CON SUPERFICIE DE MIL HECTAREAS DE AGOSTADERO, ASI COMO PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA TINAJA", CON SUPERFICIE DE 00-75-00 HECTAREAS DE AGRICULTURA DE RIEGO POR GRAVEDAD, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, INSCRITAS AMBAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 958, SECCION I, VOLUMEN 23. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$250,000.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- B).- TIERRA DE AGRICULTURA DENOMINADO "LA TINAJA", CON SUPERFICIE DE 3-50-00 HECTAREAS, DENTRO DEL PREDIO LA TASAJERA, EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 100.00 METROS CON SIMON RUIZ; AL SUR, EN 100.00 METROS CON RICARDO MEDINA; AL ESTE, EN 350.00 METROS CON ARROYO CAÑADA LARGA; Y AL OESTE, EN 350.00 METROS CON FALDA DEL CERRO LA TINAJA. SIRVIENDO PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$17,000.00 (SON: DIECISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- C).- PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADA EN CALLE HIDALGO NUMERO 21 SUR, DE SAHUARIPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 417.60 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 38.00 METROS CON PROPIEDAD DE HEREDEROS DE ALFREDO HURTADO; AL SUR, LINEA QUEBRADA 16.50 Y 20.20 METROS CON EDUARDO RASCON GARCIA Y ANGEL ERNESTO GALINDO BARRIOS; AL ESTE, EN 6.30 Y 10.80 METROS CON CALLE JUAREZ Y ANGEL ERNESTO GALINDO BARRIOS; Y AL OESTE, EN 16.80 METROS CON CALLE HIDALGO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$40,000.00 (SON: CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- D).- SOLAR Y CASA HABITACION, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE HIDALGO SIN NUMERO DE SAHUARIPA, SONORA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO

DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL NUMERO 757, VOLUMEN 10, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$47,000.00 (SON: CUARENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- E).- TIERRA DE AGRICULTURA DE RIEGO, CON SUPERFICIE DE 2-31-75 HECTAREAS, DENOMINADO "EL RANCHITO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 199.00 CON PROPIEDAD DE MANUEL CASTILLO; AL SUR, EN 252.00 METROS CON PROPIEDAD DE ABRAHAM CORONADO; AL ESTE, EN 103.00 METROS CON GILDARDO HURTADO; Y AL OESTE, EN 102.00 METROS CON GUILLERMO CORONADO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO EL NUMERO 599, VOLUMEN 22, DE LA SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$9,000.00 (SON: NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- F).- TERRENO DE AGRICULTURA DE TEMPORAL DENOMINADO "TECOMARI", CON SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS, QUE COLINDA: AL NORTE, CON GUILLERMO CORONADO; AL SUR, CON MAGDALENA CORONADO DE JIMENEZ; AL ESTE, CON EJIDO SAHUARIPA; Y AL OESTE, CON EJIDO SEHUADEHUACHI. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE SAHUARIPA, SONORA, BAJO EL NUMERO 655, LIBRO 10, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$22,500.00 (SON: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- G).- SOLAR Y CASA HABITACION UBICADA EN CALLE ARGENTINA O HIDALGO DE SAHUARIPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 560.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON PROPIEDAD DE DAVID ACUÑA; AL SUR, EN 40.00 METROS CON EVELIA CORDOVA CORONADO; AL ESTE, EN 14.00 METROS CON CALLE ARGENTINA O HIDALGO; Y AL OESTE, EN 14.00 METROS CON MAGDALENA C. VDA. DE CORDOVA. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 615, VOLUMEN 10, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$27,000.00 (SON: VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- H).- PREDIO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS, SIENDO NUEVE DE AGOSTADERO Y UNA DE AGRICULTURA DE TEMPORAL, DENOMINADO "TECOMARI", UBICADO AL SUR DEL POBLADO DE SAHUARIPA, SONORA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 516, LIBRO 10, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$2,700.00 (SON: DOS MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- I).- PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL RANCHITO", CON SUPERFICIE DE 2-86-70

HECTAREAS. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 190.00 METROS CON CALLEJON EL RANCHITO; AL SUR, EN LINEA QUEBRADA 186, 7 Y 56 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE Y RAMON CORONADO DIAZ; AL ESTE, EN 140.00 METROS CON LUIS FERRALES CARDENAS; Y AL OESTE, EN 152.00 METROS CON MAGDALENA ACEDO VIUDA DE AMAYA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 1179, LIBRO 24, DE LA SECCION I, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$13,000.00 (SON: TRECE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- J).-PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL RANCHITO", CON SUPERFICIE DE 2-24-44 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 162.00 METROS CON PROPIEDAD DE RICARDO RUIZ GARCIA; AL SUR, EN 200.00 METROS CON JOSE LUIS CORONADO RASCON; AL ESTE, EN 126.00 METROS CON NARCISO PEÑA Y RODOLFO RASCON HURTADO; Y AL OESTE, EN 122.00 METROS CON GUILLERMO CORONADO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUMERO 1192 BIS, LIBRO 24, DE LA SECCION I, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$8,500.00 (SON: OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNA DE LAS CANTIDADES ANTERIORES, CON REBAJA DEL 20% DE DICHAS TASACIONES POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A1438 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 355/94, PROMOVIDO POR FRANCISCO TRINIDAD ARTEAGA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE ANTONIO SOSA OSUNA CONTRA ENRIQUE PLUMEDA OLIVAS. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION SUROESTE DEL LOTE NUMERO 30, MANZANA 13, DE LA SECCION URBANIZABLE NUMERO 7 DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON 8.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE NUMERO 30; AL SUR, EN 8.00 METROS CON CALLE 6 DE ABRIL; AL ESTE, 12.00 METROS CON FRACCION ORIENTAL DEL LOTE NUMERO 30; Y AL OESTE, EN 12.00 METROS CON CALLE TABASCO, ASI COMO LA CONSTRUCCION EXISTENTE EN DICHO INMUEBLE. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO DIA 9 DE ENERO DE 1996, A LAS 10:00

HORAS. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$301,000.00 (TRESCIENTOS UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIA PRIMERA.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1441 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 741/94, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA FERNANDO VALLE MENDIVIL Y MERCEDES MENDIVIL VELDERRAIN DE VALLE. ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CASA-HABITACION, LOCALIZADO EN CALLE IMURIS NUMERO 2203, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 7; SUR, EN 20.00 METROS LOTE 9; ESTE, EN 7.50 METROS CALLE IMURIS; Y OESTE, EN 7.50 METROS CON CONJUNTO HABITACIONAL FOVISSTE, UBICADO LOTE 8 MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, ESTA CIUDAD. SUPERFICIE 150.00 METROS CUADRADOS. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO TRECE HORAS ENERO DIECISIETE DE 1996, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$114,120.00 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-
A1446 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1805/93, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JUAN GUILLERMO SITTEN SOTELO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN FRACCION ESTE LOTE 32, MANZANA 914, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE 10,545.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 111 METROS FRACCION LOTE 32; SUR, 111 METROS FRACCION LOTE 32; ESTE, 95.00 METROS CON FRACCION LOTE 33; Y AL OESTE, EN 95.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 32. VALOR AVALUO: N\$20,000.00 (VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- TERRENO URBANO Y CASA HABITACION LOCALIZADO EN CALLE VERACRUZ NUMERO 540 NTE. ESTA CIUDAD, UBICADO EN MITAD SUR LOTE 15, MANZANA 48, DEL URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS;

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35 METROS CON MITAD NORTE LOTE 15; AL SUR, EN 35.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE, EN 10 METROS CON LOTE 5; Y AL OESTE, EN 10 METROS CON CALLE VERACRUZ. VALOR AVALUO: N\$366,840.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS ENERO DOCE DE 1996, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES QUE CORRESPONDA A CADA UNO DEL VALOR AVALUO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES.- CIUDAD OMBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1447 48 49 50

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2733/93, PROMOVIDO TERRACERIAS Y NIVELACIONES, S.A. DE C.V. CONTRA EJIDO NAVOJOA, FIJANDE DOCE HORAS TREINTA ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: TRACTOR D G - C - AMARILLO, SERIE 99J2273: N\$38,500.00.- PICK UP FORD, MODELO 1985, SERIE ACIJB 3048: N\$6,500.00.- SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE: N\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO. SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS Y ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER EL DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A1463 50 51 52

JUICIOS HIPOTECARIOS

**JUZGADO CIVIL DE CARACTER
 SUPERNUMERARIO
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 66/95, PROMOVIDO POR HECTOR MANUEL CLAYTON RODRIGUEZ EN CONTRA DE GUADALUPE VILLASEÑOR DE LOPEZ, A QUIEN SE ORDENÓ NOTIFICAR POR ESTE MEDIO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITE FUE LA CORRECTA.-

SEGUNDO.- EL DEMANDANTE HECTOR MANUEL CLAYTON RODRIGUEZ ACREDITO DEBIDAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCION INTENTADA. DECLARANDESE PROCEDENTE LA MISMA; EN TANTO, QUE LA PARTE DEMANDADA GUADALUPE VILLASEÑOR DE LOPEZ SE LE ACUSO LA REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE REO GUADALUPE VILLASEÑOR DE LOPEZ A OTORGAR LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA CORRESPONDIENTE DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE NUMERO 46, DE LA MANZANA NUMERO 57-A, DEL CUARTEL EL JITO DE ESTA CIUDAD, CON UNA AREA DE 273.64 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON CALLEJON; AL SUR, CON CERRO; AL ESTE, CON LOTE 45; Y AL OESTE, CON LOTE 47, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 83023, VOLUMEN 165, SECCION PRIMERA.- CUARTO.- POR OTRA PARTE SE ORDENA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE SE OTORQUE COMO CONSECUENCIA DE LA DEMANDA QUE HOY SE RESUELVE, PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES CONTRA TERCEROS.- QUINTO.- ASIMISMO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE CON EL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO SE HAYAN EROGADO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. ELLO EN ATENCION A QUE EN EL PRESENTE JUICIO SE EJERCITA UNA ACCION DE CONDENA, DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 78 Y 80 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.- SEXTO.- FINALMENTE Y TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, LA PRESENTE SENTENCIA SE LE DEBERA HACER SABER A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE LA PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE, Y EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE HAGA, PARA QUE DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LO ORDENADO EN ESTE FALLO. APERCIBIDA QUE DE HACER CASO OMISO LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE SERA OTORGADA POR ESTE JUZGADO EN REBELDIA DE LA PARTE REO.- SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. JUEZ DEL RAMO CIVIL DE CARACTER SUPERNUMERARIO, LIC. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY

FE.- EL 08 DE DICIEMBRE DE 1995 SE PUBLICO EN LISTAS.- CONSTE.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 11 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.- A1464 50

**JUZGADO CIVIL DE CARACTER
 SUPERNUMERARIO
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. TERCERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1408/93, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER MENDOZA LOPEZ Y GUADALUPE SOTO DAVILA DE MENDOZA. SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE 1996, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: I.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 3 DE LA MANZANA 8 DEL FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 28; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA POTAM; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 4, Y SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$40,200.00 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURAS LEGALES SIN SUJECION A TIPO.- PUBLICACIONES: DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 13 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.- A1475 50 2

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
 PROPIEDAD**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO LAURENCIO MURRIETA QUINTANA. FIN DECLARARSE PRESCRITO A SU FAVOR LOTE DE TERRENO URBANO SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: NORTE, 15.00 METROS RIO ASUNCION; SUR, 15.00 METROS LOTE 5 PROPIEDAD PEDRO ACOSTA; ESTE, 20.00 METROS CALLEJON S/N; OESTE, 20.00 METROS LOTE 2 PROPIEDAD DE

ALFONSO MONTIJO.- TERRENO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, FECHA DE DESAHOGO TESTIMONIAL DIEZ HORAS DOCE DE ENERO DE 1996. EXPEDIENTE 1429/95.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.- A1339 44 47 50

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 CANANEA, SONORA**

EDICTO :

RAFAEL DELGADO ROMO, PROMOVIO VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE QUE SE DECLARE QUE HA DEVENIDO PROPIETARIO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR 4 DE LA MANZANA NUMERO 88 CON CONSTRUCCION, DEL FUNDO LEGAL DE NACO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 686.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 44.12 METROS PROPIEDAD DE LA EMPRESA PRODUCTOS METALICOS, ANTES PARQUE DE SOFTBALL; SUR, 46.87 METROS CALLE DEL SEGURO SOCIAL; ESTE, 14.88 METROS EMPRESA PRODUCTOS METALICOS; Y OESTE, 15.53 METROS EMPRESA PRODUCTOS METALICOS. INFORMACION TESTIMONIAL, RECIBIRASE EL DIA 12 DE ENERO DE 1995(SIC) A LAS ONCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 296/95.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 13 DE 1995.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A1344 44 47 50

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1804/95 ALFONSO ESQUER RODRIGUEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA JARDINES DE LA MONTANA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 257.42 METROS CUADRADOS: NORTE, 12.20 METROS CALLE ANDADOR NATACION; SUR, 12.20 METROS CALLE NATACION; ESTE, 21.10 METROS PROPIEDAD ORLANDO RAMIREZ TAPIA; OESTE, 21.10 METROS CALLEJON TRANSITO. TESTIMONIAL DIEZ HORAS NUEVE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1429 48 49 50

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1700/95 HILARIO LOPEZ

GALVAN, PROMOVIERON PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ALTAMIRA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 196.90 METROS CUADRADOS; NORTE, 14.35 METROS CALLE GABRIEL CORELLA; SUR, 5.20 METROS TOMAS LOPEZ 2.50 Y 3.75 METROS VICTOR LOPEZ; ESTE, 15.15 METROS PROPIEDAD LAURO LOPEZ; OESTE, .95 Y 2.90 METROS PROPIEDAD VICTOR LOPEZ 11.30 METROS MAXIMILIANO LOPEZ. TESTIMONIAL TRECE HORAS DOCE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1430 48 49 50

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1108/95 GUILLERMINA MARTINEZ CONTRERAS, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA GRANJA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 88.75 METROS; NORTE, 11.50 METROS TERRENO BALDIO; SUR, 13.50 METROS CALLEJON TRANSITO; ESTE, 7.40 METROS CALLE PINO SUAREZ; OESTE, 6.80 METROS SALVADOR AHUMADA CONTRERAS. TESTIMONIAL ONCE HORAS ONCE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A1431 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1102/95 SOCORRO DEIRA TORRES Y BENJAMIN GUZMAN CARDENAS, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA HEROES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 335.37 METROS; NORTE, 15.00 METROS CALLEJON GONZALEZ; SUR, 15.00 METROS ANTONIA TAPIA; ESTE, 20.00 METROS CALLE RIO FUERTE; OESTE, 25.00 METROS ENGRACIA CARDENAS. TESTIMONIAL DOCE HORAS DOCE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1432 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1752/95 BERTHA GIL YEPÍZ

PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA VIRREYES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS; NORTE, 15.00 METROS CALLE MORENA; SUR, 15.00 METROS SALIDA AGUAS PLUVIALES; ESTE, 20.00 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 20.00 METROS CALLEJON ACCESO. TESTIMONIAL DIEZ HORAS QUINCE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1433 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1734/95 RAMONA ALEJANDRINA ARVAYO DE LEON, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ALTAMIRA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS; NOROESTE 10.00 METROS ERNESTO MEZA; NORESTE, 30.00 METROS MANUELA LOPEZ Y MARIA JESUS LOPEZ; SUROESTE, 30.00 METROS SOCORRO ARBALLO; SURESTE, 10.00 METROS CALLE GABRIEL CORELLA. TESTIMONIAL ONCE HORAS DIECISEIS ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1434 48 49 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO JESUS ÁLFREDO VALENZUELA SEPULVEDA, TERRENO AGOSTADERO SUPERFICIE 260 HECTAREAS UBICADO EN LOS LOTES COMPLETOS DEL 21 AL 28, DEL 31 AL 35 Y FRACCIONES EN LOS LOTES 29, 30, 37 Y 38 TODOS DE LA MANZANA 2340 ASI COMO LOS LOTES DEL I AL 5 Y DEL II AL 15 DE LA MANZANA 2440 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON EN LOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO MUNICIPIO DE ETCHOJOA, DISTRITO JUDICIAL HUATABAMPO, SONORA, MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2000 METROS CON EJIDO EL BACAME; AL SUR, EN 1000 METROS CON JAVIER ASTIAZARAN AGUILAR; AL ESTE, EN 2240 METROS CON JOSE ANGEL ROCHIN; AL OESTE, EN 2020 METROS CON MANZANAS 2338 Y 2438 CALLE 38 DE POR MEDIO. SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 05 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA EL DESAHOGO DE

LA TESTIMONIAL. EXPEDIENTE NUMERO 522/95.- HUATABAMPO, SONORA, OCTUBRE 24 DE 1995.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A1439 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ISMAEL LOPEZ LEAL. RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIO FRANCISCA AMELIA BARRAGAN ROLON, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA U OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, QUE LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 432/95.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.- A1442 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RICARDO MONTOYA SALAZAR PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN DECLARESE PRESCRITO SU FAVOR PREDIO RUSTICO "EL PORVENIR" DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 302-47-80 HECTAREAS COLINDA: NORTE, 920 METROS TERRENO NACIONAL; SUR, 1480.54 METROS TERRENO NACIONAL; ESTE, 2551.40 TERRENO NACIONAL; OESTE, 2520 METROS. TESTIMONIAL ESTE JUZGADO TRECE HORAS 03 ENERO 1996. EXPEDIENTE 1441/95. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.- A1456 49 50 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO :

PRESENTOSE ESTE JUZGADO EL FIDO GRANILLO PARRA PROMOVINDO DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE 223/95. SE LE DECLARE PROPIETARIO PRESCRIPCION POSITIVA DE INMUEBLE URBANO UBICADO ALAMOS, SONORA. CON SUPERFICIE 1385.92 METROS CUADRADOS. COLINDANDO: NORTE, CALLE AMADO NERVO, FAMILIA YEPIZ; SUR, JOSE CORRAL, ROGELIO

CORRAL, RICHARD INGRHAM; ESTE, CALLE AMADO NERVO, ROGELIO CORRAL; OESTE, VICTOR HAYAKAWA, MERCEDES GASTELUM. RECIBASE INFORMACION TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTIDOS ENERO 1996. LOCAL JUZGADO.- ALAMOS, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1995.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MIRNA ELENA IBARRA DUARTE.- RUBRICA.- A1461 50 1 4

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SECUNDINO DUARTE AYALA Y MARIA DEL ROSARIO VALENZUELA MALMACEA.- BAJO EXPEDIENTE 2329/95, RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION ADQUISITIVA) PROMOVIDO POR JESUS OSCAR CRUZ ZAMBADA CONTRA USTEDES, RESPECTO LOTE 21, MANZANA 10, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 157.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS LOTE 30; SUR, 7.00 METROS CALLE LIRIOS; ESTE, 22.50 METROS LOTE 20; Y OESTE, 22.50 METROS LOTE 22. EMPLAZANDOSELES CONTESTEN DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS; SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AUN PERSONALES SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 4 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.- A1474 50 51 52

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIA LIDUBINIA PANIAGUA CORRAL.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR ISMAEL BOCARDO CASILLAS, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A

SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUMERO S-1057/95.- HERMOSILLO,
SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1995.- C.
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA
GUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.-
A1472 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIA ISABEL ORTEGA
VERDUGO.- RADICASE JUICIO DE PERDIDA DE
LA PATRIA POTESTAD PROMOVIO MANUEL
ORTEGA MONTAÑO Y MARIA LUISA VERDUGO
GASTELUM, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA,
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS
PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS
DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A
SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUMERO S-1605/95.- HERMOSILLO,
SONORA, DICIEMBRE 12 DE 1995.- C.
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA
GUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.-
A1477 50 51 52

**JUICIOS TESTAMENTARIOS
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA
EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JESUS RAMIREZ CAMARENA.
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS
DIA TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SEIS, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
2395/95.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 29
DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ
TERAN.- RUBRICA.-
A1397 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON
TOLANO LUGO. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL 04 DE ENERO DE

1996 A LAS 13:00 HORAS, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1558/95.-
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1398 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAMASO
CHAVEZ NAVARRO. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
A LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE
ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
SEIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO DEL
EXPEDIENTE NUMERO 2110/95.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS
SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A1406 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA JESUS AYALA ALVAREZ.
EXPEDIENTE 358/95 PROMOVIDO POR PABLO
GOMEZ FLORES Y OTROS. CONVOCASE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA FIN
DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE,
FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA
HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR
ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL
DIA TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SEIS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA,
NOVIEMBRE 24 DE 1995.- C. SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.-
RUBRICA.-
A1407 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL
SEÑOR ALBERTO RAMOS MORENO.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS SEÑALANDOSE PARA TAL
EFECTO LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE
DE ENERO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 770/95.- MAGDALENA
DE KINO, SONORA, DICIEMBRE 1 DE 1995.-
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- UNA FIRMA
ILEGIBLE.-
A1408 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS MONTIJO LOPEZ. EXPEDIENTE 363/95 PROMOVIDO POR CARMEN JULIETA GUTIERREZ. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-
A1409 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE LUIS ZAZUETA MUNGUIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL OCHO DE ENERO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1342/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A1414 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE LUIS RENE SOSA CASTELO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE ENERO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2266/95.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 9 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A1415 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARIA CLEMENTINA VALENZUELA CALDERON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE

HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-1462/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A1416 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE JOSE VALENZUELA VALLEJO Y CARMEN CASTRO ACOSTA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3244/94.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A1418 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE SARA RIVERA VALDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS ENERO 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1394/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A1419 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO BUSTAMANTE RUIZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1395/95.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA.- RUBRICA.-
A1420 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO RUIZ PIZAMILIO.

Nº 50

CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO, DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO PROXIMO AÑO (1996) A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 445/95.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-
A1421 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO LEON ROBLES PROMOVIDO POR PETRA ROBLES CDA.(SIC) DE LEON. CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA PRIMERO DE MARZO A LAS ONCE TREINTA HORAS DEL AÑO DE 1996.- EXPEDIENTE NUMERO 1497/95.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 21 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1465 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL OZUNA BURRUEL. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-1467/95.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A1473 50 1

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

FRANCISCO FELIX REYES. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 47/94. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. CLAUDIA QUINTANAR OSORIO CONTRA USTED. EEMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI. LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A1444 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
MICAELA DELGADO GUZMAN. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE NUMERO 559/95 PROMOVIDO JUSTO NOE JAIME RAMOS CONTRA USTED. EEMPLAZANDOLE POR TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer DEFENSAS EXCEPCIONES SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIAS TRASLADO EN SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1995.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1454 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
C. JUAN PALACIOS OLVERA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1690/94, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARIA DOLORES RUIZ FELIX, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR MARIA DOLORES RUIZ FELIX, EN LA VIA ORDINARIA DE DIVORCIO NECESARIO EN CONTRA DE JUAN PALACIOS OLVERA, BASADO EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE.- SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL



DE MARIA DOLORES RUIZ FELIX Y JUAN PALACIOS, OLVERA.- TERCERO.- QUEDA INSUBSISTENTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL REGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTAJERON MATRIMONIO MARIA DOLORES RUIZ FELIX Y JUAN PALACIOS OLVERA.- CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS EN AUTO DE RADICACION DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 1994.- QUINTO.- HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES.- SEXTO.- QUE CON APOYO EN EL ARTICULO 448 FRACCION IV DEL CODIGO CIVIL, SE SUSPENDE EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE JUAN PALACIOS OLVERA SOBRE SUS MENORES HIJOS JUAN LUIS Y LAURA GUADALUPE PALACIOS RUIZ, TENDRA MARIA DOLORES RUIZ FELIX LA CUSTODIA Y CUIDADOS DE LOS MENORES.- SEPTIMO.- SE DECRETA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL DEMANDADO Y EN FAVOR DE MARIA DOLORES RUIZ FELIX, ASI COMO DE SUS MENORES HIJOS LA CANTIDAD DE: N\$800.00 (OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, CONCEDIENDOSELE EL DERECHO DE ALIMENTOS A LA ACTORA POR HABERSELE DECLARADO CONYUGE INOCENTE, SUBSISTIENDOLE TAL DERECHO HASTA EN TANTO NO CONTRAIGA NUEVAS NUPCIAS O SE UNA EN CONCUBINATO.- OCTAVO.- CONFORME AL ARTICULO 454 DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL, SE DECLARA QUE LOS CONYUGES RECOBRAN SU CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, PERO JUAN PALACIOS OLVERA NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO.- NOVENO.- NO SE HACE CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS YA QUE LAS PARTES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NI MALA FE.- DECIMO.- CON APOYO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V RELACIONADO CON EL 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1466 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
NOTIFICAR A: ERNESTO GARCIA VELARDE.-
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR NUMERARIO.- QUE EN EL
EXPEDIENTE NUMERO N610/94, RELATIVO AL

JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIANA CORONADO LOPEZ EN CONTRA DE ERNESTO GARCIA VELARDE, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA MARIANA CORONADO LOPEZ ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE SIGUIO EL JUICIO EN REBELIDA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES MARIANA CORONADO LOPEZ Y ERNESTO GARCIA VELARDE, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, BAJO ACTA NUMERO 145, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN AL C. ERNESTO GARCIA VELARDE DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO.- SE DECRETA A FAVOR DE LA PROMOVENTE Y SU MENOR HIJO PEDRO ERNESTO GARCIA CORONADO UNA PENSION ALIMENTICIA POR LA CANTIDAD DE: N\$600.00 (SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A CARGO DEL SEÑOR ERNESTO GARCIA VELARDE, CANTIDAD QUE SE DEPOSITARA EN ESTE JUZGADO POR QUINCENAS ADELANTADAS DE: N\$300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), MISMA CANTIDAD QUE SE PRORROGARA HASTA LA MAYORIA DE EDAD DEL MENOR PEDRO ERNESTO GARCIA CORONADO, SI ESTUDIA UNA CARRERA TECNICA O SUPERIOR, HASTA EL TERMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI SE REALIZAN LOS MISMOS SIN INTERRUPCIÓN; CANTIDAD QUE DEBERA DE INCREMENTARSE AUTOMATICAMENTE EN LA MISMA PROPORCIÓN QUE EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA REGION Y SIN NECESIDAD DE ESPECIAL DETERMINACION, DEBIENDO CONSIGNAR ANTE ESTE JUZGADO LA CANTIDAD MENCIONADA A FIN DE HACERLA LLEGAR A LOS ACREEDORES ALIMENTISTAS, ACLARANDOSE QUE LA PENSION ALIMENTICIA RESPECTO A LA C. MARIANA CORONADO LOPEZ SUBSISTIRA HASTA QUE ESTA CONTRAIGA



NUPCIAS O SE UNA EN CONCUBINATO; POR OTRA PARTE NO SE DECRETAN ALIMENTOS RESPECTO DE LOS HIJOS CC. MARIA DEL ROSARIO, LUZ MERCEDES, ANA BEL, MANUELITA ANGELICA, ROSA DE CASTILLA, DE APELLIDOS GARCIA CORONADO, POR SER ESTOS MAYORES DE EDAD Y POR NO HABERSE ACREDITADO A LO LARGO DEL PRESENTE JUICIO QUE LOS MISMOS SE ENCUENTREN ESTUDIANDO.- QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SEXTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO VI DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SEPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- OCTAVO.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SEGUN LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOVENO.- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON APOYO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 251 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, Y POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A1476 50

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 25
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3759 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1995, QUEDO RADICADA EN LA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELISA ROSS PALOMARES DE TERAN. EL SEÑOR ARMANDO TERAN APODACA ACEPTO LA HERENCIA Y EL SEÑOR ARMANDO TERAN ROSS, EL CARGO DE ALBACEA QUE LE CONFIRIO LA TESTADORA Y MANIFESTO EL ALBACEA QUE PROCEDERA A LA FORMULACION DE INVENTARIOS. HAGO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1995.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 25.- LIC. JESUS LUIS CASTRO FLORES.- RUBRICA.-
A1413 47 50

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL :
MEDIANTE ESCRITURA 47,398 VOLUMEN 1289, OTORGADA ANTE MI, ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE PASOS MONTIJO. NOTIFICARLE HEREDEROS Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1995.- NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE SUPLENTE.- LIC. CARLOS CABRERA MUÑOZ.- RUBRICA.-
A1462 50 1

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13,679 VOLUMEN 319, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 1995, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR OSCAR ROMERO VERDUGO. HEREDEROS Y ALBACEA ACEPTAN CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERAN A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 1 DE 1995.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 31.- LIC. HORACIO OLEA ENCINAS.- RUBRICA.-
A1471 50 1

Purina, S. A. de C. V.

(Subsidiaria de Industrias Purina, S. A. de C. V.)

BALANCE GENERAL AL 30 DE
JUNIO DE 1995

nuevos pesos

Activo

Activo circulante:	
Efectivo e inversiones en valores	N\$ 6,822,704
Cuentas por cobrar a :	
Clientes	67,908,013
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(3,867,998)
	64,040,014
Otras cuentas por cobrar	12,585,488
	76,625,502
Inventarios :	
Materia Prima	52,720,839
Producto terminado	22,812,911
Otros Inventarios	7,109,541
	82,643,292
Suma el activo circulante	166,091,499
Inmuebles, maquinaria y equipo -neto	148,869,793
Otros activos	3,878,602
	N\$ 318,839,893

Pasivo e Inversión de los Accionistas

Pasivo a corto plazo:	
Préstamos bancarios	N\$ 50,000,000
Proveedores, cuentas por pagar y gastos acumulados	49,244,528
Compañías afiliadas	6,836,245
Participación en el déficit de la subsidiaria en exceso a la inversión	3,655,518
Suma el pasivo a corto plazo	109,736,291
Inversión de los accionistas:	
Capital social	22,878,550
Reserva legal	338,557
Superavit por actualización de activos fijos resultados acumulados	159,068,487
	26,818,008
Suma inversión de los accionistas	209,103,602
	N\$ 318,839,893



Inmobiliaria Caguama, S. A. de C. V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE
JUNIO DE 1995

nuevos pesos

Activo

Activo circulante:

Impuestos por recuperar	N\$	9,878
Otros activos		424

Suma el activo circulante		10,302
---------------------------	--	--------

Terreno		242,491
---------	--	---------

N\$	<u>252,793</u>
-----	----------------

Pasivo e Inversión de los Accionistas

Pasivo a corto plazo:

Cuentas por pagar	N\$	49,327
Impuestos por pagar		15,262

Suma el pasivo a corto plazo		64,589
------------------------------	--	--------

Inversión de los accionistas:

Capital social		250
Reserva legal		50
Superavit por actualización de activos fijos		242,270
resultados acumulados		(54,366)

Suma inversión de los accionistas		188,204
-----------------------------------	--	---------

N\$	<u>252,793</u>
-----	----------------

Contralor Corporativo.- L. C. Alejandro Navarrete Rodríguez.- Rúbrica.-

Purina del Pacífico, S. A. de C. V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE
JUNIO DE 1995

nuevos pesos

Activo

Activo circulante:

Cuentas por cobrar compañías afiliadas	N\$	5,749,368
Otros activos		59,520

Suma el activo circulante		5,808,888
---------------------------	--	-----------

Inversión en acciones de compañía subsidiaria		261
--	--	-----

Inmuebles, maquinaria y equipo – neto		16,356,161
---------------------------------------	--	------------

	N\$	<u>22,165,310</u>
--	-----	-------------------

Pasivo e Inversión de los Accionistas

Pasivo a corto plazo:

Proveedores, cuentas por pagar y gastos acumulados	N\$	162,959
Impuestos por pagar		390,985

Suma el pasivo a corto plazo		553,944
------------------------------	--	---------

Inversión de los accionistas:

Capital social		35,847
Reserva legal		7,169
Superavit por actualización de activos fijos resultados acumulados		8,749,029
		12,819,321

Suma inversión de los accionistas		21,611,366
-----------------------------------	--	------------

	N\$	<u>22,165,310</u>
--	-----	-------------------

Contralor Corporativo.- L.C. Alejandro Navarrete Rodríguez.- Rúbrica.-



Purina, S.A. de C.V.

Oficinas Generales

PURINA, S.A. DE C.V.

PURINA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

PURINA, S.A. DE C.V.

INMOBILIARIA CAGUAMA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION DE LAS SOCIEDADES

1) En asambleas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades Purina, S.A. de C.V., Purina del Pacifico, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Caguama, S.A. de C.V., celebradas con fechas 3, 4 y 5 de julio de 1995 respectivamente se aprobó la fusión de dichas sociedades subsistiendo Purina, S.A. de C.V., con el carácter de fusionante, y extinguiéndose Purina del Pacifico, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Caguama, S.A. de C.V. con el carácter de fusionadas.

2) Asimismo, mediante las asambleas generales extraordinarias de accionistas mencionadas en el párrafo anterior, se aprobó el convenio de fusión que a continuación se describe:

Convenio de Fusión que celebran por una parte, Purina, S.A. de C.V. (a la que en lo sucesivo se designará como la "Fusionante"), y por la otra parte por Inmobiliaria Caguama, S.A. de C.V., y Purina del Pacifico, S.A. de C.V. (a las que en lo sucesivo se les designará conjuntamente como las "Fusionadas"), de conformidad con las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA. La fusionante y las fusionadas convienen en fusionarse conforme a las condiciones que se estipulan en las siguientes Cláusulas, subsistiendo la fusionante y desapareciendo las fusionadas.

SEGUNDA. La fusionante y las fusionadas convienen en que la fusión se lleve a cabo con base en las cifras de sus respectivos Balances Generales practicados al 30 de junio de 1995.

TERCERA. En virtud de lo estipulado en las Cláusulas precedentes, al consumarse la fusión, la fusionante se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de las fusionadas,



comprendiendo todos sus activos y pasivos, sin reserva ni limitación alguna. En consecuencia, la fusionante se subrogará en todos los derechos, obligaciones, acciones y garantías que puedan corresponder a las fusionadas por virtud de convenios, licencias, permisos y concesiones y, en general, por cualesquiera actos y operaciones realizados por, u otorgados a las fusionadas con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda.

CUARTA. En virtud de que las fusionadas están de acuerdo en dar por vencidas anticipadamente las deudas a su cargo al 30 de junio de 1995, y de que la fusionante, como única acreedora de las fusionadas, ha dado su consentimiento para que se lleve a cabo la presente fusión, la misma surtirá efectos ante terceros al momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio respectivo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el entendido; sin embargo, de que la fusionante conviene en asumir todas y cada una de las deudas a cargo de las fusionadas que pudieren subsistir a la fecha en que surta efectos la fusión.

QUINTA. En vista de que la fusionante es titular de todas menos 1 (una) acción del capital social de Inmobiliaria Caguama, S.A. de C.V. y de 2 (dos) acciones del capital social de Purina del Pacífico, S.A. de C.V., se cancela en este acto la Cuenta de Inversión de Compañías afiliadas de la fusionante, correspondiente a las fusionadas, contra las Cuentas de Capital Social respectivas.

A su vez, y como consecuencia de la fusión, la fusionante, de conformidad con sus Estatutos Sociales en vigor, deberá emitir: (i) 10 (diez) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie que corresponda, representativas de la parte variable de su capital social en favor de Industrias Purina, S.A. de C.V., las cuales serán canjeadas por la acción de la que Industrias Purina, S.A. de C.V., es titular en Inmobiliaria Caguama, S.A. de C.V.; (ii) 2'928,153 (dos millones novecientas veintiocho mil ciento cincuenta y tres) acciones en favor de Industrias Purina, S.A. de C.V.; (iii) 8 (ocho) acciones en favor de Purina del Noroeste, S.A. de C.V.; y (iv) 8 (ocho) acciones en favor de Alimentos Nutritivos, S.A. de C.V., las cuales serán canjeadas por las acciones de las que Industrias Purina, S.A. de C.V., Purina del Noroeste, S.A. de C.V., y Alimentos Nutritivos,

S.A. de C.V., son titulares, respectivamente, en Purina del Pacífico, S.A. de C.V.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de Purina, S.A. de C.V., se aumenta en N\$35,846.90 (treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis nuevos pesos 90/100 M.N.), por lo que el capital social de Purina, S.A. de C.V., asciende a la cantidad de N\$22,914,396.90 (veintidos millones novecientos catorce mil trescientos noventa y seis nuevos pesos 90/100 M.N.). En virtud de lo anterior, el capital social de Purina, S.A. de C.V. quedará representado por un total de 31'001,271 (treinta y un millones un mil doscientas setenta y una) acciones, ordinarias, nominativas, y sin expresión de valor nominal.

SEXTA. En todo lo no previsto por este Convenio, la fusión queda sujeta a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables, sometiéndose las partes, para la interpretación y cumplimiento del mismo, a los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal.

SEPTIMA. La fusión surtirá efectos entre las partes a partir del 30 de junio de 1995.

OCTAVA. Quedan revocados todos los poderes otorgados por Inmobiliaria Caguama, S.A. de C.V. y Purina del Pacífico, S.A. de C.V., a partir del 30 de junio de 1995.

El presente Convenio se otorga en 3 (tres) tantos, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 31 días del mes de julio de 1995.

La Fusionante Purina, S.A. de C.V.- Apoderado.- C.P. Carlos Osuna F.- Rúbrica.- Las Fusionadas Purina del Pacífico, S.A. de C.V.- Inmobiliaria Caguama, S.A. de C.V.- Apoderado.- Sr. Warren H. Ward.- Rúbrica.-

3) El presente aviso de fusión se publica conjuntamente con los balances generales de Purina, S.A. de C.V., Purina del Pacífico, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Caguama, S.A. de C.V., para cumplir con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 2 de agosto de 1995.- PURINA, S.A. DE C.V.- Apoderado Especial.- Warren H. Ward.- Rúbrica.-

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	2 a 17
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:	18
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
Bancomer, S.A. (2)	2, 3
González R. Automotriz, S.A. de C.V.	2
Banpaís, S.A.	
Lucina Acuña Duarte.	
Francisco Trinidad Arteaga.	4
Banco Nacional de México, S.A. (2)	
Terracerías y Nivelaciones, S.A. de C.V.	5
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Héctor Manuel Clayton Rodríguez.	5
Bancomer, S.A.	6
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Laurencio Murrieta Quintana.	6
Rafael Delgado Romo.	
Alfonso Esquer Rodríguez.	
Hilario López Galván.	7
Guillermina Martínez Contreras.	
Socorro Deira Torres y Otro.	
Bertha Gil Yépez.	
Ramona Alejandrina Arvayo de León.	
Jesús Alfredo Valenzuela Sepúlveda.	
Francisca Amelia Barragán Rolón.	8
Ricardo Montoya Salazar.	
Elfido Granillo Parra.	
Jesús Oscar Cruz Zambada.	
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Promovido por Ismael Bocardo Casillas.	8
Promovido por Manuel Ortega Montaño y Otra.	9
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Jesús Ramírez Camarena.	9
Bienes de Ramón Tolano Lugo.	
Bienes de Dámaso Chávez Navarro.	
Bienes de Ma. Jesús Ayala Alvarez.	
Bienes de Alberto Ramos Moreno.	
Bienes de José Luis Montijo López.	10
Bienes de Luis Zazueta Munguía.	
Bienes de Luis René Sosa Castelo.	
Bienes de Ma. Clementina Valenzuela Calderón.	
Bienes de José Valenzuela Vallejo y Otra.	
Bienes de Sara Rivera Valdez.	
Bienes de Franciscó Bustamante Ruiz.	
Bienes de Roberto Ruiz Pizamilio.	
Bienes de Gilberto León Robles.	11
Bienes de Manuel Ozuna Burruel.	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Claudia Quintanar Osorio.	11
Promovido por Justo Noé Jaime Ramos.	
Promovido por Ma. Dolores Ruiz Félix.	
Promovido por Mariana Coronado López.	12
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Elisa Ross Palomares de Terán.	13
Bienes de Enrique Pasos Montijo.	
Bienes de Oscar Romero Verdugo.	
BALANCES	
Purina, S.A. de C.V.	14
Purina del Pacífico, S.A. de C.V.	15
Inmobiliaria Caguama, S.A. de C.V.	16
AVISOS DE FUSION	
Purina, S.A. de C.V.	17